

Resolución de 8 de febrero de 2019 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se acuerdan medidas de adaptación.

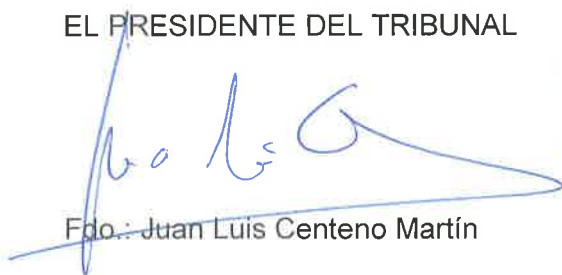
Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado por Orden SAN/71/2018, de 23 de julio, vistas las peticiones de adaptación de tiempo y medios recogidas en las solicitudes de participación en el proceso selectivo, en relación con el ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el próximo día 17 de febrero de 2019, ha acordado la adopción de las siguientes medidas en relación con los aspirantes que se detallan a continuación:

- CALLEJO GONZÁLEZ, ALBERTO: Adaptación de tiempo y medios.
- MARTÍNEZ ARROYO , VALVANUZ: Adaptación de tiempo y medios.
- RODRIGUEZ CASTRO, ESTEFANÍA: Adaptación de tiempo y medios.
- ROMERO DE ÁVILA SAN EMETERIO, ALICIA: Adaptación de tiempo y medios.
- QUEVEDO GATO, NATALIA: Adaptación de tiempo y medios.
- VICENTE CAVERO, GEMA: Adaptación de tiempo y medios.

Los aspirantes arriba relacionados, a los que se les ha notificado la adaptación acordada en cada caso, serán llamados a las 9:45 horas del día 17 febrero de 2019 en el Aula 1A, Nivel -2 del Edificio de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Avda. de Los Castros, s/n. Santander).

Santander, a 8 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Fdo.: Juan Luis Centeno Martín



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


Fdo.: Carmen Mª Pellón Palomera